

TABLA PÚBLICA
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE
 LOS PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN HÍDRICA**

Los procesos de dictación de los planes de prevención y/o descontaminación contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha de elaboración: 31 de diciembre de 2021

PLAN ¹	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	PLAZO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES
Planes Medio Hídrico					
Plan de descontaminación por Clorofila "a", Transparencia y Fósforo Disuelto, para la cuenca del Lago Villarrica.	16/11/2018	Elaboración de Proyecto Definitivo	120 días	Resolución Exenta N°1254, de 20 de noviembre de 2021, que "Dispone la realización de un proceso de consulta a pueblos indígenas, inicia procedimiento administrativo y convoca al proceso, en el marco de la elaboración del Plan de Descontaminación por Clorofila "a", Transparencia y Fósforo Disuelto, para la cuenca del Lago Villarrica".	<ul style="list-style-type: none"> Con fecha 3 de diciembre de 2020 se realizó la Reunión Informativa N°7 del Comité Operativo Ampliado (11° Reunión del Comité Operativo Ampliado). Con fecha 12 de junio de 2020 se realizó la 10° Reunión del Comité Operativo.



JAVIER NARANJO SOLANO
Ministro del Medio Ambiente

¹ Programa de Regulación Ambiental 2020-2021 disponible en: <https://sinia.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/06/Publicacion-DO-Programa-Regulacion-Ambiental-2020-2021.pdf>

TABLA PÚBLICA
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE
LOS PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN HÍDRICA**

Los procesos de dictación de los planes de prevención y/o descontaminación contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha de elaboración: 31 de diciembre de 2021



MFG/EMR/KOV/PSV/RCR/RVJ/JDR/AJA/CDC